

Declaración Conjunta sobre Desnuclearización de la América Latina

29 de abril de 1963

“Los Presidentes de las Repúblicas de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México,

Preocupados hondamente ante la actual evolución de la situación internacional que favorece la difusión de las armas nucleares,

Considerando que por su invariable tradición pacifista los Estados latinoamericanos deben aunar sus esfuerzos a fin de convertir a la América Latina en una zona desnuclearizada, con lo cual contribuirán a disminuir asimismo los peligros que amenazan a la paz del mundo,

Deseosos de preservar a sus países de las trágicas consecuencias que acarrearía una guerra nuclear, y

Alentados por la esperanza de que la conclusión de un acuerdo regional latinoamericano pueda contribuir a la adopción de un instrumento de carácter contractual en el ámbito mundial,

En nombre de sus pueblos y gobiernos han convenido en lo siguiente:

1. Anunciar desde ahora que sus gobiernos están dispuestos a firmar un acuerdo multilateral latinoamericano, por el cual los países se comprometerían a no fabricar, recibir, almacenar, ni ensayar armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear.
2. Dar a conocer la presente Declaración a los Jefes de Estados de las demás Repúblicas latinoamericanas haciendo votos por que sus gobiernos se adhieran a ella mediante el procedimiento que estime adecuado.
3. Coadyuvar entre sí y con las demás repúblicas latinoamericanas que se adhieran a la presente Declaración, a fin de que la América Latina sea reconocida lo más pronto posible como una zona desnuclearizada.”

Sr. Víctor Paz Entensoro,
Presidente de Bolivia

Sr. Joao Goulart,
Presidente de Brasil

Sr. Jorge Alessandri,
Presidente de Chile

Sr. Carlos Julio Arosemena,
Presidente de Ecuador

Sr. Adolfo López Mateos,
Presidente de México